

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2666722

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CHOAPA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

LUIS CISTERNAS CARVAJAL, C.I. 13.180.964-6, con domicilio en Hijuela N° 45 Lote A y B Coyuntagua Norte, comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente solicita:

En virtud a lo establecido en el Art. 2° Transitorio del Código de Agua, vengo a solicitar la regularización de un derecho de aprovechamiento no inscrito de uso consuntivo por 1,7 l/s., con un volumen anual de 53.611 m3, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas subterráneas de un Pozo (P 1), ubicado en el SHAC Choapa Bajo, dentro de mi propiedad Hijuela N° 45 Lote A y B Sector Coyuntagua Norte, inscrita a fojas 1234, N° 810, año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Illapel, comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo. El objeto de esta solicitud es expresar que este Pozo ha sido usado para el riego de Cultivos, Chacareras Praderas, Abreviamiento Animal y Consumo Humano, libre de clandestinidad o violencia y sin reconocer dominio ajeno por más de 50 años, ocupado por los mismos dueños. Las aguas se captan en forma mecánica, desde un Pozo que se localiza en un punto que queda definido por las Coordenadas U.T.M. (m) Norte: 6.494.867 y Este: 280.958. Estas coordenadas corresponden al Datum WGS 84, Huso 19, SHAC Choapa Bajo, solicitándose un área de protección definida por un radio de 200 mt., con centro en el eje del Pozo (P 1).

Comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo.

